

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **00165**

Fecha Estado: 26/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420100040700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO NUEVA FLORESTA PH	MIGUEL ANGEL RESTREPO AGUDELO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta ORIP de Medellín Zona Sur.	25/11/2021		
05001400302420200004900	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	LAURA FERNANDA GONZALEZ SANCHEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	25/11/2021		
05001400302420200009600	Ejecutivo Singular	PARTEQUIPOS SAS	ORAN ALBERTO JIMENEZ ZAPATA	Auto requiere Previo desarchivo requiere aportar arancel judicial.	25/11/2021		
05001400302420200052400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y LOGISTICAS S.A.S	Auto ordena comisión Ejerce control de legalidad, comisiona.	25/11/2021		
05001400302420210046700	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	VIRGILIO MANUEL JARABA FERIA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora contestación sin tramite alguno.	25/11/2021		
05001400302420210075300	Ejecutivo Singular	H2O CONTROL DE INGENIERIA S.A.S.	OLIVERIO TORRES CONDE	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora para que notifique en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP.	25/11/2021		
05001400302420210088300	Ejecutivo Singular	URBANIZACION TORRE IBIZA	MARIA FERNANDA ZAMORA TABORDA	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación, ordena levantamiento de medida cautelar.	25/11/2021		
05001400302420210097800	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	ARDENSON DE JESUS SERNA VARGAS	Auto pone en conocimiento Reconoce personería para actuar.	25/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210106100	Verbal	JUDITH DUQUE HOYOS	MARIELA PATRICIA GOMEZ OQUENDO	Auto pone en conocimiento Incorpora notificación, requiere por segunda vez aclarar nombre completo de demandada, carga que deberá cumplir dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas, de conformidad con el artículo 317 del C.G.P	25/11/2021		
05001400302420210127100	Ejecutivo Singular	HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ	STAILONE GARCIA TORRES	Auto decreta embargo Pone en conocimiento, decreta embargo, ordena oficiar.	25/11/2021		
05001400302420210128200	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	FRANCISCO ARNOLDO GUTIERREZ MEDINA	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora para que notifique en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP.	25/11/2021		
05001400302420210128700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ANGELA MARIA LOPERA RUA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	25/11/2021		
05001400302420210130800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	WOLTER ALFONSO MARMOLEJO MELO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuestas Tempo Trabajamos S.A y EPS Sura.	25/11/2021		
05001400302420210133200	Verbal	PAUL CRISTINA GALVIS DIAZ	MARY LUZ OCAMPO RINCÓN	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	25/11/2021		
05001400302420210134800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	HERNAN ALONSO COLORADO BOLIVAR	Auto pone en conocimiento Adiciona al auto que libró mandamiento de pago de conformidad con el artículo 287 del C.G. del P.	25/11/2021		
05001400302420210136200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	HARRY ANTONIO GONZALES ALGARÍN	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta EPS.	25/11/2021		
05001400302420210136600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	ANDRES FELIPE RESTREPO HERNÁNDEZ	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta EPS.	25/11/2021		
05001400302420210137600	Ejecutivo Singular	COOCREDITO	ASTRID GUISELA MURILLO CALDERÓN	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, ordena oficiar.	25/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210138200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ARBEY PATARROYO RIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, ordena oficiar.	25/11/2021		
05001400302420210138300	Ejecutivo Singular	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	JORGE ARTURO VALLEJO AGUDELO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, decreta embargo, ordena oficiar.	25/11/2021		
05001400302420210139000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JOHN FREDY CORREA JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, decreta embargo, ordena oficiar.	25/11/2021		
05001400302420210139300	Ejecutivo con Título Hipotecario	AURA ELENA CORREA ACEVEDO	EDGAR ALONSO CASTAÑO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, decreta embargo.	25/11/2021		
05001400302420210139700	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ALBERTO AROYAVE	CARLOS ENRIQUE MADRID GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, decreta embargo.	25/11/2021		
05001400302420210140100	Ejecutivo Singular	CONIX S.A.S.	INDUSTRIAS PLASTICAS EMANUEL S.A.S	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	25/11/2021		
05001400302420210141800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	ANDRES FELIPE JARAMILLO RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	25/11/2021		
05001400302420210143900	Ejecutivo Singular	PUERTAS YAKO S.A.S.	Q CONSTRUCTORA S.A.S	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	25/11/2021		
05001400302420210144200	Ejecutivo Singular	MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A	FUTURO SEGUROS LIMITADA ADMINISTRADORA DE SEGUROS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	25/11/2021		
05001400302420210145800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA LUCIA BETANCUR TIRADO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	25/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)